

El Gorró Frigio

SEMANARIO ÓRGANO DE LA "JUVENTUD REPUBLICANA"

Toda la correspondencia al Sr. Director

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

DANÚS, 4 — BAJOS

SUSCRIPCIÓN

En Palma, pago adelantado . . . 0'25 Ptas. al mes
Fuera de la capital . . . 1'00 » trimestre

Número suelto 5 cénts.

SALDRA LOS DOMINGOS

Número suelto 5 cénts.

La Prensa

Pesada tarea la que tenemos que soportar nosotros, los enemigos de la monarquía, tantos son los defectos que descubrimos diariamente en ese régimen.

¿En qué país del mundo existe una libertad de imprenta tan poco respetada como en esa España? No reparamos en decir, en ningún otro, sino vamos á verlo: Nosotros porque hablamos como españoles que somos de la política que distingue á Maura, nos vemos en el caso de lamentar una denuncia, por hablar de la conducta observada por un juez otra denuncia, por decir la verdad en ciertas cosas que la lógica lo está demandando, también, y así podríamos comparar casos iguales con los de nuestros colegas correligionarios peninsulares, tanto que no bastarían seis semanarios para dar cuenta. ¿Y en un país que esto sucede, puede decirse que gozan de la libertad de imprenta? No, mil veces no: lo que hay es libertad para ciertos periódicos de engañar públicamente, como lo demostraron los telegramas remitidos á cierto periódico de esa localidad por un *gran* corresponsal cuando la visita de Alfonso XIII á Barcelona y de cuya veracidad los republicanos dudaban y han dudado hasta poder comprobar la inexactitud de los tales.

¿Porqué no se denuncia eso señor Juez?

Otra cosa: un periódico de Palma en el que hay un señor que cada día escribe artículos de fondo en defensa del dinero, digo, de don Antonio Maura, y en contra de Lerroux, llamándole lo que nosotros desde esas columnas no somos ni seremos capaces de llamar á nadie, siempre y tanto nos guarden el respeto. ¿Porqué no le denuncian?

Pues para que lo sepais, la prensa de Palma vive del fondo de la falsedad y de la mentira, y por lo visto no tiene que soportar las caricias del señor Fiscal como nosotros que en contra suya defendemos un sagrado deber, el de la idea regeneradora.

¿Acaso los que desempeñan cargos en el gobierno tan infalible no dependen del pueblo? ¿Porqué, pues, no ha de poder protestar éste de sus resoluciones en cuanto estas no corresponden al remedio demandado por la patria? ¿Como se ve que nos conducen hacia el absolutismo!

Si es que todo eso ha de estar vedado para nosotros, no quedará más remedio que de hablar de los escándalos y otras cosas, de buen número de personas de Palma.

Lo de Barcelona

En *La Última Hora* del lunes hay un telegrama fechado en Barcelona que dice, que en la sesión celebrado por el Ayuntamiento de dicha ciudad se había promovido un escandalazo mayúsculo al discutirse si el Ayuntamiento debía subvencionar la procesión del Corpus, llegando hasta á decir que los concejales republicanos se habían llegado á agredir.

¿Saben que es esto? falso, falso y falso. Lo que hay de cierto es que el periódico de la noche ha querido mentir á sabiendas como es costumbre de él y de sus hermanos el de la mañana y el de la tarde.

Pues para desmentir el telegrama de referencia debemos aportar datos y cada cual verá la verdad en tal asunto.

La mayoría del Ayuntamiento de Barcelona la forman 26 concejales y el día de la sesión de que tanto han hablado las personas que sueñan cada día en disidencias, se redució á 17 el número.

¿Y los 9 restantes, fueron disidentes? No.

¿Cómo no asistieron?

Ahora lo verán.

Se celebra en Barcelona la vista de la causa de los sucesos de Badalona y actúan de defensores dos abogados concejales republicanos, el señor Rivas Mateos que ha sido nombrado catedrático de la Central y tenía presentada la dimisión de concejal, porque así se lo ordena la ley, otros dos que están enfermos y no pudieron asistir á la sesión, el señor Salas Antón retraído desde hace algún tiempo y los tres restantes ausentes de Barcelona por cuestiones de familia.

Este fué el motivo de la ausencia de estos 9 concejales.

¿En donde ven las disidencias nuestros contrarios?

¡Vaya que sueñan!

El señor Corominas presentó una proposición pidiendo se acordase no subvencionar la procesión del Corpus y con tal motivo pronunció un discurso que fué varias veces interrumpido por el público con estruendosos aplausos.

Pasado á votación, votan que no debe subvencionarse la procesión los 17 concejales republicanos y que sí, los monárquicos y regionalistas, total 20 votos.

¿Hubiera pasado lo mismo si todos los concejales republicanos hubieran estado presentes?

Pues como otras veces han acordado no pagar ningún gasto para fiestas religiosas lo mismo harán otra vez.

Eso y nada más es la verdad.

A continuación publicamos la siguiente carta que justifica más lo que hemos dicho sobre este asunto.

Sr. Director de *La Publicidad*.

Mi muy distinguido amigo.

Después de las declaraciones hechas esta mañana en el periódico de su digna dirección por los concejales señores Marial y Nello, tócame á mi corresponder á la invitación hecha en el sensato artículo titulado "La procesión del Corpus y los concejales republicanos."

A no retenerme en mi casa ineludibles deberes de mi profesión, hubiera acudido el sábado á votar la enmienda del señor Bastardas y defendida en el Consistorio por el señor Corominas, sintiendo vivamente no hubiese llegado á mi noticia que la sesión se prolongaba, en cuyo caso habría acudido á sumar mi voto con el de mis compañeros, de la misma manera que si al discutirse el dictámen en el seno de la Comisión de Gobernación el señor Bastardas ú otro concejal republicano hubiera presentado la misma enmienda, mi voto habría figurado con los que creen que los Ayuntamientos no deben subvencionar ceremonias religiosas.

Con esta conducta no creo pueda nadie imaginar que obro á impulsos de cobardes imposiciones, ni que abduco de mis convicciones.

He creído siempre que antes que obedecer

á los impulsos de amor propio debemos atender los intereses del partido, aun cuando por unos ilusos se haya tratado de atropellar la libertad individual de algunos concejales.

Hay que asistir á las sesiones con calma, calma y más calma.

De usted siempre su afectísimo amigo y servidor q. b. s. m.

G. López

24 mayo 1904.

Casuística

(Cuento)

La marquesa de Torreameña era gentilísima, tenía 25 años y era viuda desde los 20; muy elegante, rica y coqueta á pesar de ser muy religiosa; gustaba de pasear á caballo con su primo el Conde de Brazoferro, un *snoob*, un sportman, cuya nobleza se remontaba á la época de las Cruzadas, pero que tenía ideas modernas, era volteriano hasta la médula de los huesos, no practicaba y tenía sus ribetes de socialista; indolente para todo excepto para el *sport*, era como aquellos meninos de que nos habla Feillet, que no salían más que en coche ó en litera, pero que cuando llegaba el caso, acudían al combate cargados con cien libras de hierro.

La marquesa era de esas mujeres delgadas en apariencia y gordas en realidad, tenía la cara espiritual como la Mesalina de Kanelbach; tenía la cualidad del tordo, como se dice vulgarmente. El conde que la subía y bajaba del caballo, fué descubriendo que su prima tenía unos piés de hada y que lo que sigue al pié en orden ascendente, podía competir con las estatuas de la Aropolis de Atenas y que los demás detalles eran enloquecedores para un *gourmet* del amor; la nuca de la marquesa revelaba una amatividad formidable; sus ojos parecían dos záfiro, las orejas pétalos de rosa, menudas aristocráticas, divinamente modeladas, reveladoras de una raza antigua y afinada por una larga serie de generaciones que viven entre los esplendores del lujo y del arte (las orejas indican para un iniciado el origen de las personas quizás más que la mano) el cuello era redondo blanco y robusto como el de la Leda de Miguel Angel y la boca debía ser parecida á la de la Reina Ginebra, la bien amada del felicísimo Lanzarote.

El conde declaró á su prima su pasión y la marquesa escuchó complacida; paseaban solos á caballo por el bosque y el conde completó con un par de besos entre la oreja y la nuca de su prima, aquella declaración romántica y novelesca, besos que la gentil marquesa recibió sin incomodarse y que animaron al conde á confesar que creía en Dios y á continuar el asedio que hubiera conseguido la rendición completa de la plaza á no haberse espantado el *poney* que montaba la amazona, con la bocina de un automóvil que pasaba por la vecina carretera y haber salido desbocado á través del bosque, poniendo en peligro su vida y la del conde que arriesgó la suya para salvar la de su prima; el *poney* no se detuvo hasta llegar á la caballeriza, lle-

vando á su dueña desmayada y seguido del conde herido y ensangrentado, que miraba como un milagro el que ambos no hubiesen sido estrellados contra los troncos de los árboles.

La marquesa que era muy supersticiosa vió en esto un aviso del cielo para impedir su caída y se negó en absoluto á acceder á las pretensiones de su primo, diciéndole que seguiría amándole pero que jamás volvería á hacer llorar á los ángeles con nuevas debilidades; que le prohibía en absoluto que volviese á acompañarla en sus hípicas paseos; que ella temía mucho al infierno y que por nada del mundo quería comprometer su salvación eterna.

El conde que estaba verdaderamente enamorado y que había estado tan próximo á conseguir su ideal, se sentía desesperado y empezó á llevar una vida de crapula y de disipación imposibles, juegos, aventuras, pendencias y lo que era peor, se entregó de nuevo á una política revolucionaria y anticlerical; empezó á tratar asuntos dogmáticos, en los que la fe sacrosanta de nuestros mayores salía muy mal librada; siguió una violenta campaña antijesuítica anunciando una edición completa de las obras del terrible Voltaire, que se vendería á un precio ínfimo y que aumentaría la propagación del escepticismo y de la heregía; ofrecía en un artículo de su periódico, repartir gratuitamente 20,000 volúmenes del Cándido entre las clases obreras y populares; y todo con una exaltación reveladora de sus trastornos mentales y psicológicos, anunciadores del suicidio ó de la locura.

La pobre marquesa estaba desolada de ser la causante de aquel estado de cosas, no hacía más que entregarse á la lectura de libros piadosos cuando tropezó con el siguiente párrafo en un excelente tratado de casuística:

“Es una máxima falsamente establecida la de no permitir hacer un pequeño mal para producir un gran bien.

„San Agustín lo prueba con la historia de Cosi-Sancta, ocurrida bajo el proconsulado de SEPTIMIUS ACIDINUS y narrada en su DE CIVITATE DEI. El resumen de ella es que Cosi-Sancta se entregó al Proconsul romano y á otros personajes para salvar á varios cristianos del tormento y de la muerte y que algunos siglos después fué canonizada por el Papa Bonifacio III que recompensó así el sacrificio de su virginidad...”

La marquesa no pudo menos de pensar que si ella conseguía apartar al conde de aquella peligrosa senda que había de causar la ruina y condenación de tantas almas, prestaría á la religión un servicio mayor que el de Cosi-Sancta. Sabía que el conde hubiera dado su vida por ella y que como aquel ascendiente del Duque de Pastrana (de que nos habla Víctor Hugo en el Hernani) cumplía su palabra hasta á los judíos y el conde le había prometido que si correspondía á su pasión cesaría en su campaña antijesuítica.; le citó en Niza donde pasaron un mes juntos y donde la marquesa hizo por el conde lo que la Reina de Saba había hecho por Salomón.

A la vuelta de Niza el conde ingresó en la Congregación de Seglares Católicos.

La conducta de la marquesa fué aprobada por el P. Kem, puesto que había cedido.

Ad majorem Dei Gloriam.

La escuadra inglesa en Baleares

El pueblo palmesano ha dispensado una calurosa acogida á la escuadra inglesa. La manifestación entusiasta que dispensó á los marinos excede á toda ponderación. Al paseo del Borne acudió toda Palma para oír la música británica y fraternizar con nuestros ilustres huéspedes.

El pueblo mallorquín fascinado por el poderio británico admira á los servidores de la mayor potencia industrial y mercantil del mundo y envidia con secreta amargura á la nación que ha sabido conquistar la libertad política y el bienestar material, con la supresión de derechos de consumos y aduanas y abolición de servicio militar obligatorio.

La excelencia de la Constitución inglesa no consiste en pomposas declaraciones generales, en magníficos discursos, ni en controversias abstractas.

Propiamente hablando allí no hay un librito, como en Europa continental, que se llame Constitución. Esta puede reducirse á la práctica de las garantías siguientes:

Nadie está obligado á obedecer á las autoridades si estas obran ilegalmente ó fuera del círculo de sus atribuciones. En tal caso el derecho de resistir la orden, la ley ó la sentencia es inmediato.

El detenido ó preso sin mandato legal del juez competente será inmediatamente puesto en libertad á petición de cualquiera que invoque el *Habeas corpus*.

Todo inglés tiene el derecho de ir armado sin licencia ni permiso de las autoridades.

Nadie está obligado á servir en el ejército de mar ni tierra, ni sufrir alojamientos de tropas, ni sujetarse á la ley marcial en tiempo de paz.

Para que un ciudadano acusado de un delito pueda ser procesado es indispensable que doce miembros del *gran jurado*, que se compone de más de doce y menos de veinte y cuatro conciudadanos, declaren que la acusación está bien fundada, en cuyo caso siguen los trámites del proceso y es absuelto ó condenado por el pequeño jurado compuesto de doce hombres escogidos en el condado donde se cometió el delito, personas distintas de las que formaron el *gran jurado*.

Nadie puede ser condenado por delito de imprenta si no es por jurados, regla que no admite excepción, ni para las injurias á ministros, ni por difamación al Parlamento, ni ataques á la Corona.

Las libertades y privilegios se consideran que han sido adquiridos por título de herencia, como los bienes y derechos civiles.

Estos son á grandes rasgos los derechos constitucionales de todo inglés sancionados, como hemos dicho, por el derecho de resistencia que puede llegar al de insurrección armada en caso de necesidad como sucedió en el asunto Hampden que se negó á pagar 25 chelines de la contribución para la marina

de guerra por considerarla ilegal no obstante la sentencia de los tribunales que le había condenado y que fué la causa de la Gloriosa Rebelión que costó el trono y la vida á Carlos I.

Al lado del ejército real (permanente) existe el ejército constitucional formado por milicianos y mandado por oficiales ciudadanos que nunca se han dejado pisar los talones ni por los enemigos extranjeros ni por los gobiernos arbitrarios.

¿Prosperará?

Los que atraídos por la novedad que encerraba y el valor cívico de que daba muestras patentes D. Vicente Polo en su conferencia celebrada últimamente en el teatrillo de la sociedad de socorros "La Protectora," acudimos á sus salones, lamentábamos que siendo tema tan interesante el que se había de tratar, unido á la competencia del disertante para desarrollarlo, no se congregara mayor número de oyentes como era de esperar, ya que á tanto vecindario afectaba directamente la conferencia. Extrañáronse algunos de esta lamentable ausencia de oyentes y alguien, conocedor sin duda de la causa, dijo: que era preciso *hacer pueblo* que en las cuestiones interesantes tomara activa parte, cuya manifestación halló eco inmediatamente entre algunos de los señores de la Junta que en corro comentaban la conferencia oída.

Indicóse la conveniencia de estas conferencias periódicas y la utilidad que á la general cultura pueden aportar, y hasta se trató de alguna fórmula para llevar adelante el plan y no quedara iniciativa tan loable sepultada en el rincón del olvido. Nosotros deseáramos verla desarrollada, pues somos partidarios acérrimos de la instrucción, mayormente cuando esta se dá á elementos de la sociedad que no ha podido adquirirla en las Universidades y Escuelas especiales y puede obtenerla sin necesidad de hacer gastos precisos para ello.

La vulgarización científica y al alcance de todas las inteligencias, por su carácter práctico, va abriéndose camino é implántase en todas partes con el fin de atender con ella á la necesidad de ilustrar á la clase obrera, esa sufrida clase social que las apremiantes necesidades de la vida ha hecho separar prematuramente de la escuela quedando en consecuencia huérfana de instrucción.

La Sociedad "La Protectora," podría muy bien atender á esta necesidad abriendo los domingos á medio día su teatrillo, que podría así quedar convertido en tribuna de Ateneo, desde la que se desarrollaran temas de importancia relacionados con el obrero, con la vida en general, con la sociedad, ó de libre elección de los disertantes, pues cualquiera fuese el tema á tratar siempre sería instructivo para el auditorio.

Si esta idea prosperase, si la Junta Directiva de la Sociedad que tanto se desvela por buscar fórmulas que tiendan á conseguir mejoras para sus asociados atendiera la indicación hecha, creemos no le faltaría el concur-

so de personas, de ilustración reconocida, que gustosas se prestaran á ocupar el escenario de su teatro y desde él desarrollar algún importante tema. Haga los trabajos preliminares, tantee el ánimo de jóvenes y viejos, busque á los que pueden aportar su ilustración á esta obra de utilidad social y verá como el triunfo coronará el esfuerzo que haga en beneficio de la instrucción.

Y no se extrañen nuestros lectores de que la indicación se dirija á la Sociedad "La Protectora," y no á otras que poseen también local apropiado para ello. Influye en nuestro ánimo, al hacer la súplica, las especiales circunstancias que en ella concurren: tiene en sus listas de socios 1.500 inscritos, posee hermoso teatro que sin gasto de ninguna clase sirve para dar cabida á muchísimos concurrentes á las conferencias; el carácter de sociedad de socorros que ostenta es garantía de neutralidad para los disertantes; esto, unido á los antecedentes que de su Junta directiva tenemos por las pruebas que en favor de la cultura de sus asociados ha dado, ha influido mucho en nosotros para hacer la indicación que esperamos será tomada en cuenta por la Directiva de dicha Sociedad.

Si tal hace, tenga el señor Amer la seguridad de que será bien acogida la implantación de la mejora y que por tal comportamiento de la Junta que él preside se hará acreedora á la estimación y aprecio de todos los que acudan al teatrillo de la Sociedad en busca del pan intelectual; de la instrucción, que tanta falta hace á los que la deseamos y no contamos con medios para obtenerla.

El problema obrero

¿Cómo vive el obrero? ¿Qué come? ¿Cuánto gana? Estas cuestiones que en España no se han estudiado nunca de una manera directa, las examinan de modo magistral los autores del informe sobre el problema obrero en Vizcaya.

En el coste de la vida influye extraordinariamente la cuestión monetaria y la elevación que han experimentado los precios en el último decenio. Esta cuestión, que hubiera pasado desapercibida para muchos, ha merecido á la Comisión atinadísimas consideraciones. El hecho vivo, el hecho palpante recogido en la cantera viva de la realidad, es que los alimentos y el coste total de la vida ha aumentado al menos en un 35 p 100, y que este beneficio explotado por los capitalistas, por los que se beneficiaron de la repercusión de la ley de difusión de la depreciación monetaria, es causa del malestar que experimentan las clases obreras.

Dice el Sr. Sanz Escartín, que es uno de los firmantes del dictámen aludido:

"El encarecimiento considerable que han sufrido en nuestro país durante estos últimos años los artículos de primera necesidad para la alimentación de las clases obreras, es, sin duda alguna, origen de malestar y descontento entre estas, y por tanto, causa general predisponente á las huelgas.

Los datos que la Comisión ha recogido acerca de este particular, son verdaderamente desconsoladoras. La subida de los precios de los alimentos de mayor consumo es exorbitante; el kilo de arroz vale un 30 por 100 más; el tocino, un 35 por 100; las patatas, un 53; el bacalao, un 55 por 100.

La nación entera paga con un tributo de vidas humanas, aniquiladas por insuficiencia de alimentación, los grandes errores económicos triunfantes en la gobernación del país desde 1868 á 1890, y los grandes errores políticos que nos llevaron á la guerra colonial y al desastre. Sus estadistas, alucinados por funesto idealismo, sacrificaron la riqueza y el porvenir de España.

Hoy la triste realidad es, que clases numerosísimas de la sociedad española, apenas se alimentan para sostener una vida precaria, y que en ellas la creación de una familia es casi imposible; los hijos están condenados por la falta de recursos á la mendicidad callejera ó á una muerte prematura. Y este mal aumenta cada vez, por la inercia del Gobierno, por la falta de una intervención reguladora y desinteresada en el mercado de la moneda, se producen nuevas alzas, efecto de causas pasajeras ó de combinaciones del agio.

La Comisión después de tomar precios en diferentes minas y talleres establece el promedio de ración de un obrero, apreciada en metálico á cuarenta y siete pesetas cincuenta céntimos; siendo extremo muy digno de estudio la relación entre este coste y su jornal que se aprecia en déficit en términos generales, siendo por tanto desdichadísima la situación económica del trabajador. Mayor aun resulta el déficit entre el jornal y el coste de la vida si del individuo se pasa al estudio de la familia obrera, pues si el cálculo nos dá un pequeño superávit cuando se refiere á un trabajador sólo, resulta siempre déficit cuando aquel se hace sobre una familia obrera.

El estado de penuria económica del obrero, es decir, la relación entre el jornal y el coste de la vida, es mayor en España en un 3 por 100 que Italia, en un 17 por 100 sobre Alemania, un 22 por 100 más que Bélgica, un 27 por 100 más que Francia, el 34 por 100 sobre Inglaterra y el 46 por 100 sobre los Estados Unidos del Norte América.

De estos datos elocuentísimos deduce la Comisión dictaminadora á que hacemos referencia, que el 90 por 100 de los obreros viven empeñados.

Este informe, del cual hemos sacado los datos, obra en poder del Gobierno, quien para demostrar se halla dispuesto á atender las indicaciones que en el mismo se le hacen y que está animado para influir en la resolución del problema, no ha tenido más medios hasta la fecha que presentar ante él que el maüser, la guardia civil, coartar la libertad de reunión á los trabajadores, encarcelar á los más instruidos ó á los más decididos que suelen aparecer como directores de huelgas, etc., etc.; pero no se le ha ocurrido intentar la supresión del impuesto de consumos, al menos para los artículos de primera necesidad, abaratar ó suprimir los derechos de aduanas que pesan sobre los mismos al ser importados, estudiar los medios para que nuestra pe-

seta no valga en el mercado universal 0'60 céntimos; en una palabra, solucionar el conflicto que amenaza con exterminar, por hambre, á grandísimo número de ciudadanos.

Y que esta se presenta con mal cariz, lo dice la frecuencia con que en algunas capitales se celebran imponentes manifestaciones llevando banderas con el siguiente lema: "Pan y Trabajo,,.

La huelga de albañiles

Dos semanas han pasado en Palma que los obreros albañiles han estado en huelga parcial.

Dos semanas llevandó la intranquilidad á nuestros vecinos, y haciéndose cabildeos sobre el motivo de tanta y tanta precaución adoptada por nuestra autoridad civil.

Pues como nosotros no veíamos el motivo, lo mismo les ha pasado á los transeuntes ver las numerosas fuerzas desplegadas por la ciudad figurándose si pasaba algo de trascendencia ó de alguna invasión de cafres.

Nada, nada de eso era el motivo de tales precauciones. ¡A qué decirlo! Como el público de sobras sabe el motivo de todo este asunto, vemos no es necesario nosotros venir ahora á repetirlo, pero si en bien de todos, excepto de una minoría insignificante, como eran los maestros que no querían aceptar las condiciones de los obreros, nos parece hubiera sido conveniente que el Gobernador hubiera celebrado una conferencia con estos señores y ver de solucionar el conflicto lo más pronto posible.

No así ha pasado, ha prevalecido la pretensión de los menos, y por eso ha sido que hemos tenido que soportar la huelga de albañiles durante el tiempo transcurrido.

Nosotros, como decimos, no vemos el interés de estos maestros en no querer concluir á las seis en vez de las siete.

Si, á nuestro entender el de los albañiles, no sabemos si tendrán otros, pero á nosotros nos parece que debe ser á fin de llegar con luz á sus respectivos domicilios, porque la mayoría de ellos lo tienen á dos ó tres kilómetros de distancia de la capital.

Y eso, señoras autoridades de Palma, deben mirarlo sin ninguna clase de apasionamiento y no venir diciendo *aquí se debe respetar la libertad del trabajo* y sitiando obras como han venido haciendo.

Para aclarar y afirmar más lo dicho bastará á nuestros lectores que apuntemos un hecho del que fueron testigos infinidad de personas.

Era el martes de la semana anterior cuando desembarcaron las músicas de la escuadra inglesa y por eso había mucha afluencia de gente, que pasando por la calle de Santo Domingo nos asombró ver apostados en aquellas inmediaciones estas numerosas fuerzas, cuentan: el gobernador, el comandante de la guardia civil, un teniente, un sargento, dos cabos, 14 números de á pie y 7 de á caballo, inspectores de policía y además los jefes de la guardia municipal con individuos á sus

órdenes. Todo eso por dos obreros que trabajaban.

¿Qué os parece dirían al ver eso los ingleses y enterarse del asunto?

¡Figúrense!... ¡figúrense!...

¿Qué habían de exclamar? No lo queremos decir porque todos no pensamos igual en este país de los...

Así es que nos gustaría no tener que hablar de tales cosas en el siglo XX en que se habría de reconocer la superioridad del trabajo sobre el capital.

Consecuentes en nuestras ideas nos ofrecemos al lado de la justicia y en defensa del oprimido como ya hicimos constar en el primer número.

Siempre al lado de la verdad.

Aniversario

El 25 del corriente mes recuerda el de la muerte del gran Castelar, cuya figura de orador y de político crece en proporción inmensa con el tiempo que pasa y le aleja de la memoria de sus contemporáneos.

Fué Castelar el hijo que dió gloria á su patria delante todo el universo, el tribuno más grande que ha tenido España, y el político más honrado que se ha conocido.

En esta tierra se han levantado monumentos y estatuas á los grandes de ocasión, á los favoritos de la fortuna. A los devotos del ideal, á los hombres que consagraron su vida, su talento, cuanto poseyeron á la causa de la libertad, se les recuerda en el Círculo político, en las páginas de la historia contemporánea. Ni Castelar, ni Pi y Margall, ni Figueras, tienen dedicado el monumento que por su grandeza de alma les corresponde.

Dediquemos en este momento un recuerdo al que fué Presidente de la República Española, al gran pensador y tribuno el más fervoroso y entusiasta de los recuerdos, debidos al insigne patriota y eminente estadista republicano.

Himno republicano

Dedicado á la Juventud Republicana Española

Música de *La Marsellesa*.

I

Juventud republicana,
En vos confía la nación,
que sabréis defenderla mañana
cuando llegue la revolución, (bis).

La República así lo reclama,
y sus ojos en vos tiene fijos,
que cual buenos y amantes hijos,
su vanguardia y defensa os aclama.

Adelante hasta morir,
no hay tiempo que perder
La hidra clerical
la hemos de vencer.

Ciudadanos venid,
venid á defender;
lo manda Salmerón,
cumplid vuestro deber.

¡Viva Salmerón!

¡Viva la nación!

II

Hermosa insignia de la patria;
que se nos quiere arrebatarse
por infames, traidores clericales,
enemigos de la libertad. (bis)

Alerta, jóvenes republicanos,
alerta debeis de estar
para que unidos como hermanos
la República llegueis á implantar.

Adelante hasta morir, etc.

III

Hijos de la noble España
que á la patria tanto amais,
y á esos pobres *bizkaitarrak*,
kostkas y *luisés* despreciais. (bis)

Mostrad que sois descendientes
de los bravos liberales,
que cual ellos sois valientes
venciendo á los clericales.

Adelante hasta morir, etc.

IV

Jóvenes republicanos
que formais la agrupación,
juventud republicana
de España la salvación. (bis)

Pronto daréis la batalla,
recobrando los derechos;
aunque sirvan de muralla
á las balas vuestros pechos.

Adelante hasta morir, etc.

R. MENÉNDEZ ORRA

Eibar, 1904

Charla y cosas

Eso es necesario quemarlo: eso lo dijo un sacerdote que concurría á la procesión que se celebró el domingo anterior en el Arrabal de Santa Catalina.

Como no tenemos intención de molestar las sagradas ideas católicas (como alguien se ha figurado), á causa de nuestras denuncias y ataques á ciertos curas, debemos desmentir el rumor, pero si, debemos hacer constar que cualquier atropello que se cometa encontrará cabida en las columnas de este semanario.

Por eso debemos denunciar el presente á instancias de amigos nuestros que vieron el atropello.

Fué el caso que un chico tenía EL GORRO FRIGIO encima de las rodillas estando sentado en el portal de una casa y al pasar el cura que hacemos mención le dirigió las palabras que encabezan este suelto.

No queremos hacer comentarios sobre el particular, si dejamos á la consideración de nuestros correligionarios el hacerlos.

Nosotros ya sabemos la consideración que nos merece este cura.

El brigadier señor Segura ha sido ascendido á general de división.

Sabido es que el ministro de la guerra demoró todo cuanto pudo el ascenso por saber que dicho señor es de convencidas ideas republicanas.